

Al final, la estrategia de las reiteradas mentiras («España va bien», Prestige, huelga general de 2002,...) se rompió cuando la manipulación les llevó a jugar con las víctimas (mayoritariamente, clases populares) del terror. Tres días de dolor y vértigo, de rabia y movilización actuaron de resorte, de recuerdo de todas las mentiras. El 14 de marzo, el PP perdía las elecciones generales.

El margen, a nivel sociolaboral, del nuevo gobierno es amplio: reducir la temporalidad laboral y la precariedad social, crear empleo estable y de calidad, eliminar las diferencias de género, mejorar y ampliar la cobertura social,...

Sin embargo, la Declaración por el Diálogo Social, firmada en julio por el gobierno socialista con las patronales y sindicatos mayoritarios, no ofreció nada nuevo. El discurso sigue siendo el mismo, el único. Las bases para conseguir mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social y de sostenibilidad ambiental son las de siempre: competitividad de las empresas e incremento de la productividad.

### **Cómo se repartió el pastel**

Bolsa: el movimiento de dinero en las bolsas españolas alcanzó la cifra récord de 636.865 millones de euros, un 28,8% más que el año anterior. Esta cifra está muy próxima al conjunto del Producto Interior Bruto. Entre sus causas la afluencia de dinero procedente de los fondos de alto riesgo, del mercado inmobiliario y también de los activos sin riesgo con bajos intereses. El índice IBEX 35 cerró el año con unas ganancias del 17,37%.

La rentabilidad de los mercados bursátiles españoles sólo ha sido superada por ciertas plazas latinoamericanas. Para los expertos, el exceso de dinero en las economías desarrolladas explica esta buena marcha de las bolsas, a pesar de que otros factores preocupan a quienes detentan este dinero excesivo como la crisis del petróleo, la debilidad del dólar y los conflictos bélicos no resueltos, a favor de quienes deben imponer sus criterios hegemónicos.

## **Cambio político y luchas obreras contra las deslocalizaciones y los despidos colectivos**

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Beneficios empresariales: el beneficio bruto, antes de impuestos, de las empresas que cotizan en las bolsas españolas fue, entre enero y septiembre, de 28.362 millones de euros. Según la Comisión Nacional del Mercado de Valores supone un crecimiento del 14,1% respecto del mismo período del año anterior.

Las cajas de ahorro obtuvieron, en los nueve primeros meses, un beneficio neto de 3.717,2 millones de euros, un aumento del 10,4% respecto de 2003. El Banco de Santander 3.169 millones de euros, un 64,1% más; el Banco Pastor un 15,6%;...

En el mismo período, los beneficios de las 5 mayores constructoras (ACS, Ferrovial, FCC, Acciona y Sacyr-Vallehermoso) alcanzaron los 1.269 millones de euros, un 23,28% más que en el ejercicio anterior. La aseguradora Mapfre incrementó sus beneficios en un 25,2%; Iberia en un 52,1%;...

Inflación: Eurostat, la oficina estadística de la UE, situó la tasa de inflación anual de la zona euro en el 2,3%, sólo 3 décimas por encima del porcentaje de referencia establecido por el Banco Central Europeo.

En España, el IPC ha alcanzado el 3,2%. Las previsiones del gobierno de Aznar habían sido las mismas que las de la UE. La desviación, por tanto, del 1,2. Casi 6 millones de trabajadores con cláusula de revisión salarial en sus convenios cobrarán en función de la desviación. La actualización de salarios supondrá unos 1.500 millones de euros.

Mientras que las versiones oficiales ponen el énfasis en la subida de los precios energéticos y su impacto negativo en los productos españoles, la UGT culpa de esta desviación a los excedentes empresariales.

Subidas y costes salariales: según el Boletín de Estadísticas Laborales, se registraron 4.182 convenios colectivos con un incremento salarial medio del 2,96%, 5 décimas menos que en 2003 (3,47%) Los nuevos convenios firmados han supuesto una media de incremento salarial del 3% y afectaron a 2.279.000 trabajadores. Los convenios revisados promediaron una subida salarial del 2,93% e incluyeron a 5.187.000 trabajadores.

## Cambio político y luchas obreras contra las deslocalizaciones y los despidos colectivos

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Si se tiene en cuenta la vigencia, los convenios colectivos anuales alcanzaron un aumento salarial medio del 3,24 % y los que suponen acuerdo a varios años un incremento del 2,89%.

Esta moderación salarial o, para ser más exacto, pérdida de la capacidad adquisitiva de las clases populares es el fiel reflejo de los Acuerdos Intercon-federales que las cúpulas de la patronal CEOE y de los sindicatos CC OO y UGT pac-tan desde hace varios años y uno de cuyos vectores es la moderación sala-rial. Ambos sindicatos reconocen que sólo el 40% de los trabajadores con cláusula de revisión salarial recuperará totalmente el poder adquisitivo perdido con la desviación de la inflación.

En el tercer trimestre, los costes sa-lariales (salario, cotizaciones a la Se-guridad Social, indemnizaciones) au-mentaron un 2,5% respecto del mismo período de 2003. Por hora efectiva de trabajo, se incrementaron en 2,3%, esto supone que los costes salariales se si-tuaron prácticamente 1 punto por deba-jo del IPC, cuya media entre julio y sep-tiembre fue del 3,3%

Salario Mínimo Interprofesional: a fi-nales de año, la discrepancia entre los ministros de Trabajo y Asuntos Sociales (Sr. Caldera) y de Economía (Sr. Solbes) se saldó a favor del primero y el Conse-jo de Ministros dio el visto bueno a la cláusula de revisión del salario mínimo interprofesional (SMI).

El SMI que afecta directamente a un millón de trabajadores, ha pasado de 451 euros mensuales en 2003 a 490,8 euros en 2004, después de dos subidas, una con cada gobierno central. No obs-tante es el segundo más bajo de la an-tigua UE (de los 15) y no llega al umbral del 60% del salario medio recomenda-do por la Carta Social Europea.

Para el próximo año se prevé un au-mento del 4,5%, 512,9 euros. El com-promiso del gobierno socialista es llegar a los 600 euros al final de su legislatura y a partir de esta cifra se aplicará la cláu-sula de revisión salarial, es decir en 2009. La patronal se ha descolgado del acuerdo social (gobierno, CEOE, UGT y CC OO), argumentando que la citada cláu-sula podría provocar un efecto arrastre sobre el resto de los salarios. La sensi-bilidad social de la patronal se pone de nuevo de manifiesto, a pesar de que para 2005 conseguirá una bonificación a la cotización de 10 euros en este tipo de contratos, y plantea una absurda oposición a unos aumentos

salariales ridículos y que afectan a los trabajado-res con menor renta.

El SMI, además, se desvinculará del nuevo Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples (IPREM) como referen-cia para acceder a prestaciones, ayudas y subvenciones. El IPREM aumentará se-gún el IPC previsto y se incrementará en función de la desviación de precios.

Pensiones: ocho millones y medio de pensionistas recibirán en enero de 2005 una paga para compensar la desviación en la previsión del IPC de 2004. En para-lelo se producirá un incremento de las pensiones de entre un 8,07% y un 3,5%. A pesar de ello, la pensión mensual media de jubilación ha sido en 2004 de 633 euros y será en 2005 de 676 euros, las pensiones no contributivas pasarán de 276,3 a 288,79 euros y el SOVI de 299,67 a 313,21 euros.

La pensión mínima contributiva es 200 euros más baja que la media de la UE (de los 15) Como se puede observar no son cantidades que permitan una vida digna a quienes las reciben.

### **El estado de la cuestión en el mundo del trabajo**

Desempleo: los parados registrados en las oficinas públicas de empleo descen-dieron en 2004, en 41.197 personas. No obstante, España con 1.670.290 de-sempleados mantiene la tasa de paro más elevada de la antigua Unión Euro-pea, y tras la ampliación únicamente es superada por Polonia, Eslovaquia y Li-tuania.

La reducción del paro ha afectado más a los hombres (4,4%) que a las mujeres (1,1%) Esta dinámica se man-tiene, según la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Na-cional de Empleo (INE) Mientras que los trabajadores en activo han pasado de 7.553.100 a 10.467.500 en los últimos 20 años y el número total de parados ha caído de 1.907.100 a 894.100; las traba-jadoras en activo se han doblado (de 3.087.900 a 6.772.900) pero el número de paradas ha aumentado (de 1.031.500 a 1.137.200) en el mismo período.

La tasa de cobertura por desempleo, es decir los trabajadores en paro que cobran algún tipo de prestación, alcan-zó el 62,49% en octubre. Casi 4 de cada 10 parados oficiales no cobra prestación por desempleo.

## Cambio político y luchas obreras contra las deslocalizaciones y los despidos colectivos

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Contratación y temporalidad: en 2004 se han registrado 16,3 millones de nuevos contratos, un 11,4% más que el año anterior. No obstante, la proporción entre contratación estable y contratación temporal se mantuvo prácticamente en los mismos parámetros. De cada 100 contratos firmados, algo más de 91 (91,3%) fueron contratos temporales.

Las puertas a la contratación temporal se abrieron con la contrarreforma laboral de 1984 y se han profundizado en otras posteriores. Este tipo de contratación se ha disparado en las últimas décadas, desde el 16% de 1987 al 31,2% actual, pasando por el techo máximo del 35% en 1995.

La tasa de precariedad casi triplica la media de la UE, que es del 12,8%. Y se centra, como el paro, en los jóvenes y las mujeres. 7 de cada 10 trabajadores menores de 30 años tienen un contrato temporal.

Lo que parece claro es que los sucesivos cambios en la legislación laboral, pactados (por CC OO y UGT) o impuestos (por gobiernos del PSOE o del PP), hechos a la medida de una patronal que necesitaba una larga lista de contratos a la carta, una reducción considerable de las indemnizaciones por despido individual o colectivo y un recorte en las prestaciones por desempleo para conseguir un mercado laboral del país de juguete y, posteriormente, restituir contratación estable y pleno empleo han resultado un completo camelo. Los años de vacas gordas se siguen sucediendo desde el punto de vista de las rentas del capital y, sin embargo, las esperanzas de un trabajo digno y estable siguen igual de lejos para cualquier mujer o joven.

La situación de la temporalidad en España no tiene nada que ver con el progreso, ni con la estructura general del trabajo en los tiempos actuales (6,7% en el Reino Unido; 10,1% en Italia; 13,1% en Alemania, 15%, en Francia.) Un estudio encargado por el ministro del ramo del PP, J.C. Aparicio, y dirigido por el catedrático Luis Toharia concluía que la temporalidad se ha instalado en España como la fórmula ideal de la flexibilidad. Los sectores en los que más se utilizan los contratos eventuales son la agricultura (60%), la construcción (59,8%), el turismo (43,7%), el hogar (38,3%), el comercio (31%), los servicios a empresas (29,6%) y las manufacturas (27,5%).

## Cambio político y luchas obreras contra las deslocalizaciones y los despidos colectivos

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Se trata de un modelo perverso, sin parangón en lo que llamamos países occidentales, que divide a los trabajadores actuales en 3 grupos casi simétricos en cuanto a sus tipos de contratos (estables de modelo antiguo, estables con despido más barato y fácil y temporales, en general, sin derecho a indemnización).

Su proyecto de futuro es la reproducción del modelo estadounidense, ya que los trabajadores más antiguos con contrato estable no son substituidos por nuevos contratados estables sino por precarios. Unas clases populares acostumbradas a la contratación temporal, a tiempos de trabajo remunerado y a tiempos de desempleo con cada vez menos derechos sociales; este y no otro es el modelo.

No obstante, la sorpresa la da el sector público, un reciente estudio del Consejo Económico y Social (CES) concluye que las administraciones públicas utilizan de forma «irregular» la contratación temporal y son «poco escrupulosas» en el respecto de las normas laborales.

La tasa de temporalidad en las administraciones y los servicios públicos en España (18,4%) supera con creces las de la UE de los 15 (11,3%) o de los 25 (11,2%). Pero, donde esta temporalidad alcanza niveles más altos es en sanidad (29,5% frente a 13,3% y 12,7% respectivamente) y en enseñanza (25,5% por 17% y 15,8%) No parece que sea simplemente casualidad ni obsolescencia que nuestros sistemas públicos de sanidad y enseñanza planteen serios problemas de valoración por parte de los ciudadanos y que una parte de su oferta de servicios esté entre los objetivos de las privatizaciones. Tampoco parece fortuito que se trate de dos sectores con significativa presencia de trabajadoras.

Por administraciones, son los ayuntamientos los que tienen una mayor tasa media de temporalidad (31,3%), seguidos por los gobiernos territoriales (20,5%) La administración central, en cambio, tiene una tasa relativamente homologable (12,9%).

Accidentes laborales: hasta octubre, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) había contabilizado más de 725.000 accidentes de trabajo con baja laboral, lo que supondría un descenso del 3,9% respecto del mismo período en el año anterior. Los 8.791 accidentes de trabajo graves se cobraron 789 nuevas víctimas mortales. A la cabeza se sitúan Catalunya,

Andalucía y Madrid con más de 100.000 accidentes de tra-bajo con baja, cada una.

La V Encuesta de Condiciones de Tra-bajo elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene ofrece datos tan significativos como el descenso del porcentaje de trabajadores satisfechos con sus condiciones laborales (del 63% en 1999 al 59% en 2004), que el 44% de los centros de 6 o más trabajadores no dispone de delegado de prevención o que el porcentaje de empleados forma-dos en materia preventiva es del 29,8%.

Trabajadores Inmigrantes: las cifras oficiales de inmigrantes llegados en pateras han descendido en 2004: de las 19.176 personas interceptadas en 2003 se ha pasado a 15.675 (-18%) Por su-puesto, nadie hace cuentas de los no detenidos y no retornados a sus países de origen ni de los que se quedaron por el camino, en el continente africano o en el mar. 14 naufragios contabilizados arrojan el triste balance de 81 muertos y 60 desaparecidos. Estos supuesta-mente buenos resultados son atribuidos a la mejora y ampliación de los sistemas de vigilancia (SIVE) y a la colaboración marroquí. No obstante, entre enero y oc-tubre de 2004, la población inmigrante con residencia legal había aumentado en más de 200.000 personas (12,58%).

El nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería aprobado por el gobierno a finales de diciembre y que entrará en vigor a partir 7 de febrero de 2005, pre-tende la regularización extraordinaria de unos 800.000 inmigrantes. Estos afortu-nados deberán demostrar que estaban empadronados en algún ayuntamiento español antes del 7 de agosto de 2004 y acreditar un contrato de trabajo míni-mo de 6 meses. Los empleadores y empresarios tendrán un período de 3 meses para acogerse a esta regulariza-ción. El Reglamento recoge un trata-miento específico para quienes trabajan en la agricultura, la hostelería, la cons-trucción y el trabajo doméstico.

No debemos olvidar que, frente a los cálculos agoreros y apocalípticos que sirvieron para endurecer las condiciones para el cobro de una jubilación digna, la Seguridad Social acumula 7 años de superávit y uno de los factores determi-nantes del mismo es la incorporación al sistema de cotización público de más de un millón de personas inmigrantes. Pero, al mismo tiempo, el mantenimien-to de un elevado número de inmigrantes en situación de ilegalidad se correspon-de con un modelo de precariedad labo-ral extrema hasta ahora auspiciado.

Al margen de esta regularización ex-traordinaria se plantean otras vías (hu-manitarias y extraordinarias) y respecto de la reagrupación familiar los procesos se reducen entre 6 meses y

1 año.

Estas medidas, bendecidas por las grandes patronales y sindicatos, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y el Consejo Económico y Social (aunque pide más recursos para afrontar una cierta normalización), son substancialmente más sociales que las mantenidas por los gobiernos del PP (y, fruto de las movilizaciones de los inmigrantes y de las organizaciones so-lidarias), pero siguen estableciendo un proceso selectivo de regularización que queda en manos de los empresarios y empleadores y asume la economía su-mergida. Sus resultados efectivos los analizaremos el año que viene.

### **Conflictividad sociolaboral**

Según fuentes de la patronal CEOE, las huelgas de enero a noviembre de 2004 significaron la pérdida de casi 17 millo-nes de horas de trabajo y afectaron a 1.430.606 trabajadores. Un aumento respecto al año anterior del 20%. Expe-dientes de regulación de empleo, des-pidos colectivos y deslocalizaciones jun-to a la negociación colectiva han sido los sujetos básicos de la conflictividad labo-ral durante el 2004.

Despidos colectivos: el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo, referido a los primeros 10 me-ses del año, daba una cifra de 25.388 trabajadores afectados por despidos colectivos. A nivel estadístico supone una reducción del 27,4% respecto del año anterior, pero hay dos elementos que conviene tener en cuenta: en 2003 se produjo el ajuste de plantilla de Tele-fónica que afectó a 15.000 personas y supuso una importante distorsión en las cifras, y el 2004 ha sido propicio en res-cisiones traumáticas (especialmente, en el sector textil) en los últimos meses. Otros 20.000 trabajadores se han visto afectados por expedientes de suspen-sión temporal y menos de 500 por expe-dientes de reducción de jornada.

Las administraciones laborales han autorizado 3.545 expedientes de regula-ción de empleo (ERE) Entre los más so-nados: Unísono en Madrid, Samsung y Panasonic en Catalunya, Trefilerías Quijano en Cantabria, Levi's en Soria y Girona, Lois en el País Valencia, Auna en diferentes provincias,... 3.053 han sido negociados con los representantes de los trabajadores y en 492 no ha habido acuerdo.



Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Aunque algunos responsables sindicales (Ferrer, acción sindical de UGT) han lanzado las campanas al viento respecto de un nuevo talante en algunos gobiernos por el aumento de expedientes rechazados (13%), aún es pronto para vislumbrarlo y, lo cierto es que se trata de una cifra poco significativa en un momento de cierta urgencia por parte de las patronales de algunos sectores. Además, no es cuestión únicamente de hacer cumplir las normas sino de buscar políticas específicas para hacer frente a medidas traumáticas unilaterales.

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha aumentado sus prestaciones hasta los 253 millones de euros, cifra no conocida desde 1999. Lo que significa que una parte importante de las empresas que han provocado despidos colectivos se han declarado insolventes para hacer frente a las indemnizaciones de los trabajadores y estos han cobrado del FOGASA sólo parte de lo estipulado por acuerdo o por decisión administrativa.

En muchos casos las amenazas de despidos colectivos y deslocalizaciones se utilizan como método para disciplinar la plantilla y a sus representantes sindicales. Nissan Motor Ibérica incrementó su producción en un 50% en 2003. En la negociación colectiva, la empresa exigió congelación salarial entre 2004 y 2007, reducción de los costes de fabricación en un 31% (con doble escala salarial) y aumento de la producción del 25% en 2004 y 2005. En caso de no aceptar se hacía culpable a la plantilla de la pérdida de 160 puestos de trabajo. El comité de empresa (CC OO, UGT, CGT y SIGEN) convocó diversas movilizaciones y, tras ellas, la dirección aumentó a 848 los afectados por el ERE y amenazó con llevarse parte de la producción a Tailandia. La estrategia del miedo funcionó y CC OO y UGT pactaron la modificación del sistema de contratación y remuneración: los nuevos contratados eventuales vinculados a la producción cobrarán el 75% de la nómina general. Sus sueldos se equiparán de manera escalonada en 5 años, si continúan trabajando. ¿Cómo es posible que si sólo hace meses sobran casi 900 trabajadores, ahora se contraten nuevos? ¿Tal vez, porque cobran menos?

Desindustrialización: las denominadas reconversiones industriales que afectaron, en paralelo a la transición democrática, a las empresas españolas al final de la década de los setenta y en los ochenta y destruyeron centenares de miles de puestos de trabajo respondieron a criterios de ajuste industrial. A pesar de las diferentes promesas de reindustrialización y de las zonas de urgente reindustrialización (ZUR), se puede asegurar que en España no ha existido en estos últimos 25 años una política industrial coherente. En algunas etapas, ni tan sólo ha existido el ministerio, y en otras se ha creído que la mejor política industrial consistía en no tenerla y en dejar hacer al mercado y a la globalización.

Los costes laborales han seguido siendo, en general, el factor en el que se ha basado la

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

competitividad. Con poco desarrollo tecnológico, sin planes financieros específicos y sin ordenación industrial cada cambio en el mercado europeo, que constituye la UE, o cada nueva liberalización internacional hacen temblar los cimientos de la industria española como un maremoto. Los astilleros y el textil son una buena muestra.

Textil: en enero de 2005 entra en vigor la liberalización del sector, que impone que se sigan imponiendo cuotas de mercado. Es el fin del Acuerdo general sobre Textiles y Vestidos, suscrito en 1995. Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha alertado sobre el impacto social negativo que tendrá la liberalización en aquellos países y empresas que han ganado mercados en base únicamente a su mano de obra barata. El fantasma de la amenaza china se extiende sobre América central, el Caribe, Filipinas, Bangladesh,... Pero, también sobre Alemania, Reino Unido o España.

Según el Consejo Intertextil Español durante el año 2004 se cerraron unas 400 empresas y se destruyeron unos 14.500 puestos de trabajo. Además de los cierres de fábricas (Fisipe, Levi's,...), hubo una gran cantidad de expedientes de regulación de empleo, fundamentalmente en Catalunya (Carner, Tybor, Bonser) y en el País Valenciano (D'Agostino, Ibersam, Sáez Merino).

El Ministerio de Industria ha animado a los empresarios del sector a trasladar al extranjero la parte de la producción que supone más intensidad en mano de obra, a fomentar las actividades de mayor productividad y valor añadido y a agruparse tras la estela de aquellas empresas textiles con mayor tirón internacional. No obstante, estudios sindicales y patronales sitúan en más de 70.000 los puestos de trabajo que se perderán en el sector en los próximos 5 años.

También de la liberalización se puede hacer negocio. La compañía portuguesa de fibras acrílicas Fisipe (Prat del Llobregat) anunció negociaciones con un grupo de accionistas para vender la empresa. El supuesto nuevo grupo exigía una reducción del 20% en los costes laborales, el despido de 30 trabajadores y créditos públicos para modernizar la empresa. La respuesta de los trabajadores fueron manifestaciones, huelgas,... Tras un referéndum favorable a los nuevos gestores apoyado por CC OO y UGT y con la oposición de CGT y TAC, la Conselleria de Treball de la Generalitat de Catalunya no aceptó el ERE y la plantilla secundó nuevas movilizaciones por la apertura de la empresa. En mayo, la empresa se declaró en quiebra. Los trabajadores continuaron su lucha y consiguieron una sentencia judicial favorable. A finales de año, FISIFE ha anunciado un acuerdo con dos constructoras catalanas, estas le compran la fábrica y los terrenos (90.000 metros cuadrados) por 12 millones de euros y se hacen cargo de la hipoteca a favor de los trabajadores y del crédito de la matriz portuguesa sobre su filial catalana.

Izar: es una empresa estatal de astilleros fruto de la fusión, en 2000, de la Empresa Bazán, dedicada al sector militar naval, y AESA, sector naval civil, dependiente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI). A pesar de dicha alianza, los astilleros de Izar han atravesado una grave crisis con unas pérdidas acumuladas de más de 3.000 millones de euros en el último decenio y una disminución considerable de sus plantillas (de casi 40.000 en 1984 a poco más de 11.000 en 2003) Al fondo, la falta de competitividad frente a los astilleros coreanos e indonesios.

Esta problemática se agravó con la decisión de la Comisión Europea de que Izar debía devolver al SEPI 1.186 millones de euros, concedidos por los gobiernos del PP entre 1998 y 2003, dado que existen directivas europeas que impiden subvencionar empresas civiles, pero no militares.

El verano y el otoño se tiñeron de huelgas, carreteras y accesos cortados, barricadas y ruedas quemadas en escenas que recordaban las movilizaciones de los ochenta.

A finales de año, Izar presentó al Ministerio de Trabajo la aprobación de un ERE en todos los astilleros públicos que contempla 4.028 prejubilaciones, que afectarán a todos los trabajadores de más de 52 años. Los sindicatos firmantes del acuerdo (CC OO, UGT y USTG) y la SEPI tendrán un mes para ponerse de acuerdo en ciertos detalles de las jubilaciones y en la forma de externalización de las mismas. Porcentualmente los centros más afectados serán Fene (66%), Cádiz, Gijón y Manises (más del 50%) y Sestao y Puerto Real (más del 49%).

Otros aspectos del acuerdo son: la creación de New Izar que concentrará toda la actividad militar y que comprará la SEPI y la liquidación de la sociedad Izar (astilleros civiles) para ser adquirida mayoritariamente por capital privado.

Deslocalizaciones: este concepto económico e ideológico define el traslado de factorías de unos estados a otros. No es algo nuevo, se produce desde el siglo XIX, pero se ha incrementado debido a la concentración y centralización de capitales en las grandes multinacionales, al desarrollo tecnológico, de comunicaciones y de transportes y a la eliminación de obstáculos a la libre circulación de las mercancías. Las empresas buscan obtener más beneficios a partir de menores costes salariales, de mayores facilidades y desgravaciones fiscales, del menor grado de organización de la fuerza laboral y de

legislaciones más permisivas.

Para justificarlas se apela a las fuerzas intrínsecas del mercado, como si fueran elementos naturales contra los que nada se puede hacer. Se trata de que las clases populares lo asimilen como un elemento más de la sociedad, bien para participar junto a las empresas y sus direcciones y accionistas en la competencia contra otros trabajadores y otras empresas; bien para alimentar el conformismo «no nos podemos quejar de que las empresas busquen costes salariales más bajos en la Europa del este, hace unos años vinieron a España por idéntico motivo».

Los directivos de Samsung justificaron el cierre de su factoría en Catalunya en las grandes diferencias de salario con la Europa del Este o la China. Para argumentarlo declararon unos beneficios bajos (200.000 euros) y unos costes laborales altos (23,2 millones de euros) Pero, obviaron que la empresa matriz en Corea, obtuvo 43,3 millones de euros en concepto de royalties de su filial española y que la tasa de impuestos por estos royalties no fue del 35% (en caso de beneficios) sino del 10%. La realidad era que en los últimos 3 años, habían obtenido más de 13 millones de euros de beneficios y unos 160 millones más en concepto de transferencia de tecnología. Sin embargo, la fábrica se cerró y sus 434 operarios recibieron unas altas indemnizaciones, ante las evidencias de ingeniería contable.

La proliferación de propuestas de despidos colectivos y deslocalizaciones, en los primeros meses de gobierno del tripartito en la Generalitat catalana, les ha llevado a plantearse obligar a las empresas que hayan recibido ayudas institucionales a devolverlas si en 7 años cesa su actividad en Catalunya o a exigir un plan social en los expedientes de regulación de empleo (ERE), cuestiones que están contempladas en determinadas directivas europeas. Aunque se ha tratado más de actitudes estéticas y mediáticas que de actuaciones firmes.

Otras luchas: el año ha sido movido y bastantes de los conflictos laborales se han saldado con dignidad. La Marcha por los derechos de los y las trabajadoras de Feve, convocada por UGT, CC OO y CGT, recorrió poblaciones de Bizkaia, Cantabria y Asturias, con huelga general y manifestación en Oviedo contra el convenio extra estatutario firmado por la empresa y 1 de los 12 representantes sindicales. Se resolvió favorablemente con la firma de un preacuerdo.

## **Cambio político y luchas obreras contra las deslocalizaciones y los despidos colectivos**

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Miércoles, 07 de Enero de 2004 10:37 -

---

Las jornadas de huelga, en marzo y abril, contra la externalización de servicios aeroportuarios de AENA, diseñada por el Ministerio de Fomento del Sr. Álvarez Cascos.

Las huelgas en el grupo Roca (febrero y marzo) por la reducción de la jornada laboral a 35 horas, contra la discriminación en el cobro de bajas y la fuga de cargas de trabajo. Las huelgas y movilizaciones por la defensa de los puestos de trabajo en Funosa, en Expert Polimers,... Por un convenio digno y contra los despidos colectivos en el sector de telemarketing,...

Ha habido también intentos de autoorganizar y hacer confluir a las empresas en lucha (EREs, deslocalizaciones, despidos colectivos, eliminación de cargas de trabajo), como la Xarxa (Red) creada en Catalunya que ha agrupado a plantillas, secciones sindicales de diversos sindicatos, comités de empresa sindicalmente plurales, federaciones sectoriales de algunas confederaciones y ha actuado como vertebradora y aglutinadora de bastantes luchas y resistencias en el área metropolitana de Barcelona.